RESOLUCION No. 076
(Mayo 6 de 2013)

Por la cual se designan los representantes para la conformación del Comité Editorial del periódico el administrador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad estatal u oficial como un ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería Jurídica, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, Patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, según oficio O-AC-CFA-0149 del 19 de abril de 2013, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Magíster Maribel Cárdenas García, dirigida al Director de la Universidad, solicita la Resolución para la conformación del Comité Editorial del Periódico EL ADMINISTRADOR de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, es deber de la Universidad conformar el Comité Editorial del periódico El Administrador.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese a los representantes para la conformación del Comité Editorial del periódico EL ADMINISTRADOR de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

- Magíster MARIBEL CARDENAS GARCIA, Directora del Periódico
- Administradora de Empresas NELY YULIED IBAÑEZ PEREZ, Representante de los Directores de programa
- Especialista MARTA MILENA PEÑARANDA PEÑARANDA, Representante Jefe de Departamentos
- Magíster JOSE GREGORIO AREVALO ASCANIO, Director Grupo de Investigación
- Comunicadora Social YESSY LORENA MONTAGUTH CORONEL, Coordinadora Centro de Investigación Desarrollo y Fomento Empresarial

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Comité se regirá de acuerdo a lo reglamentado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, según las disposiciones generales para la actividad editorial del periódico que reposa en dicha Facultad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
Director

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Secretario General

Norma N.

O-SG-CAA-0240
01-10-00-00 025,09

Ocaña, 19 de diciembre de 2013

Magíster
MARIBEL CÁRDENAS GARCÍA
Decana Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Ocaña

Asunto: Cambio miembro Comité Editorial

Cordial saludo:

El **COMITÉ DE APOYO ACADÉMICO**, según consta en el Acta No. 0025 del 11 de noviembre de 2013, estudio su oficio O-AC-FAE-1112; al respecto me permito informarle que se aprobó la modificación de un miembro del Comité Editorial del periódico el administrador, quedando como Representante de los Directores de programa, la Especialista ADRIANA MOSQUERA CARRASCAL.

Atentamente,

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Secretario Comité de Apoyo Académico

Claudia P.